

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y re- clamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FIGURAS DE LA HORA

LA REPUBLICA Y LA MUJER

En España no ha habido nunca una fuerte corriente feminista, como en la Inglaterra del "votes por women". Muchas mujeres españolas han desmentido, prácticamente, en todos los tiempos, la tesis de Moebius sobre la inferioridad mental de la mujer, pero no hemos tenido, ni de cerca ni de lejos, una señora — o señorita — Pankurts. Asociaciones femeninas, pero no feministas; franco-tiradoras de la política, pero no mucedumbres, ni siquiera grupos, salvo los relativamente exiguas afiliados al partido socialista...

La concesión del voto femenino fué uno de tantos madrigales extemporáneos y embusteros de Primo de Rivera, prototipo—en la política como en el amor—del donjuan para la galería. Dió el general insurrecto lo que nadie le había pedido, y lo dió sólo nominalmente. Harto sabía él que las mujeres españolas no tendrían ocasión de ejercitar, bajo su dictadura, el derecho del sufragio. En cuanto al de elegibilidad, como estaba en su mano, y no en la del pueblo, Primo no tuvo ningún inconveniente en hacerlo efectivo, aumentando el coro de asambleístas con algunos del sexo llamado débil.

En resumen, el pretendido feminismo del difunto dictador fué imperante e irrisorio. Con raras excepciones—o con una sola excepción, tal vez—las asambleístas, concejalas y alcaldesas del primer período dictatorial no representaban un estado de la opinión femenina; eran, simplemente, instrumentos de las derechas masculinas o delegadas de casta y clases privilegiadas. Las mujeres que verdaderamente se habían destacado en las artes, en las ciencias, en las profesiones liberales o en el profesorado político, no fueron llamadas a colaborar con la dictadura. Ni hubieron acudido al llamamiento, de haberse verificado.

Ha sido la República la que, por primera vez en España, ha dado el primer paso para la emancipación política de la mujer, asociándola a la gobernación del Estado. Todavía no la ha otorgado el voto, ni podía hacerlo, sin apropiarse un derecho que corresponde, en puridad, a las futuras Cortes Constituyentes. Pero el ensayo realizado significa, además de singular acierto en la designación de la persona y en la elección del cargo, una promesa tácita para un porvenir inmediato.

Un puesto más indicado para una mujer culta, sensible e inteligente que la Dirección general de Prisiones? Una de las más repulsivas lacras de la monarquía derrocada era el régimen penal. Aún subsistían los cabos de vara, las celdas lóbregas e inhabitables, el imperio del terror, todo un sistema fundado en el error cruel de que el preso es un enemigo al que hay que castigar, y no un delincuente o un anormal al que es preciso corregir. En la época predictatorial se había comenzado a cambiar de procedimientos, y los oficiales de Prisiones, salidos de la Escuela de Criminología, implantaron en correccionales y presidios normas humanas y eficaces. Pero la dictadura clausuró la Escuela, que costaba poco dinero, y daba resultados óptimos,

mientras poblaba la ya desbordante manigua de la burocracia española con nuevas plantas parasitarias y dañinas.

Una mujer en la Dirección de Prisiones puede renovar totalmente los anacrónicos y odiosos métodos penales, poniendo sobre la letra rígida de los reglamentos el espíritu imperecedero, contenido en la obra de Concepción Arenal.

Esta mujer—Victoria Kent—tiene un nombre y una historia, que abonan su labor futura. Joven, talentosa, mujer de acción pero exenta de esa sequedad espiritual y cordial que caracterizaba a la señorita Pankurts, por ejemplo. Modelo de mujeres valerosas frente a la inercia y el prejuicio, ha ostentado, sin jactancia, la primacía en toda suerte de innovaciones arriesgadas. Fué la primera mujer que estudió la carrera de abogado; la primera en vestirse la toga y actuar en el foro; la primera que presidió, en la Casa del Pueblo, una gran asamblea constituida casi íntegramente por varones; la Asamblea de Mutualidades sociales; la primera que presidió un Comité político; el radical-socialista del distrito del Centro; la primera que defendió a un reo—a un reo, Alvaro de Albornoz, que pasó casi sin transición, del banquillo de los acusados, a un ministerio—ante un Tribunal militar...

Escritora, oradora, catedrática del Instituto-Escuela, el centro docente más eficiente y europeo de España; republicana de la primera hora y revolucionaria en un momento en que el triunfo parecía remoto y casi inasequible... Tenía que ser Victoria Kent la primera mujer española que compartiera con los hombres las funciones de Gobierno. Tenía que ser la República el régimen que equiparase a España, en este aspecto, a las naciones más progresivas del mundo.

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio exclusivo).

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Adhesiones y visitas.—Un telegrama del director general de Estadística Ayer visitaron al gobernador civil una comisión de señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul, integrada por doña Laura Rodríguez de Blanco, doña Vicenta Bande y doña Ventura Esteban.

También le visitaron comisiones de obreros pintores y albañiles. Han mandado su adhesión los Ayuntamientos de Cerejal de Peñahorada, Mieja, El Arco, Juzbado, San Pelayo, Membribe, Gallegos de Solmirón, Mozárbez, Berrocal de Salvatierra, Pedraza de Alba y Aldeanueva de Figueroa.

El telegrama del director general del Instituto Geográfico Catastral y Estadístico dice lo que sigue:

"Intereso de V. E., dada la importancia del servicio censal, que excite el celo de jefes de todas dependencias del Estado, provincia y Municipio, que envíen rápidamente relaciones funcionarias y colaboren eficazmente en la rectificación del Censo electoral."

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

El ministro de Trabajo ha recibido en visita corporativa al presidente y junta de gobierno del Instituto Nacional de Previsión, acompañados de representantes de las Cajas regionales y de los sectores patronal y obrero de la Comisión paritaria nacional.

El general Marvá saludó al ministro y recordó la obra que vienen realizando el Instituto y sus Cajas para difundir la previsión popular, hacer que dé todos sus frutos el Retiro obrero y preparar los demás seguros sociales, de los que tiene completamente ultimado el de Maternidad, en estudio los de Enfermedad e Invalidez y la mejora del Retiro obrero, y propuesta una solución viable al problema del Paro forzoso y a la manera de estimular la aportación obrera voluntaria al Retiro obrero.

Entre los beneficios logrados ya, citó los trece millones y medio de pesetas pagados a los obreros que han cumplido los sesenta y cinco años y los ciento trece millones a que ascienden las inversiones en escuelas, casas baratas y otras inversiones sociales. A su juicio, la vitalidad creciente de las instituciones españolas de Previsión social se debe a sus principios exclusivamente técnicos y sociales, al sistema de coordinación de actuaciones regionales y a la autonomía que, al igual que en casi todos los demás países, les otorgó la Ley orgánica del Instituto.

El señor Largo Caballero expresó su alto aprecio del Instituto, en la fundación del cual participó desde el de Reformas Sociales y de la labor que ha llevado a cabo, y manifestó su propósito de recabar del Gobierno los medios económicos precisos para la implantación del Seguro de Maternidad y del Fondo de garantía para casos de insolvencia patronal en accidentes del trabajo. Se refirió también al subsidio de paro, para establecer el cual será preciso salvar la dificultad que representa la escasez de Oficinas de colocación. Finalmente, expresó como ideal al que debe tenderse el del seguro integral contra todos los riesgos, que debe comenzar por la unificación de los seguros sociales existentes.

A la entrevista que fué muy cordial, asistieron también el subsecretario señor Araquistain y el Director general de Trabajo, señor Fabra Ribas.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Pedro Hernández Sánchez, Francisco López Cabezas, Angel Calvo Ruano, María Angoso Marina y Jesús González Vicente.
Defunciones: Ismael Alvarez Macias.

A LOS REPUBLICANOS DE LA PROVINCIA

Nota oficiosa

El Comité directivo de Alianza Republicana, en sesión celebrada ayer, acordó hacer presente a todos los simpatizantes con la causa la urgente necesidad de formar agrupaciones en las ciudades y pueblos de la provincia que estén en comunicación con este Comité provincial.

Constituida la agrupación, designará de su seno un Comité, compuesto por presidente, tesorero, secretario y dos vocales, los cuales pedirán a este Comité provincial los estatutos por que han de regirse.

Este Comité provincial les informará de cuantos asuntos de interés general provincial o local tengan relación con los problemas políticos. Asimismo podrán acudir a él, para resolver los problemas municipales, cualquiera que sea su tramitación.

El presidente, Prieto Carrasco; el secretario, Manuel G. Arriba.

COLONIAS ESCOLARES DE 1931

El reconocimiento de niños aspirantes a las Colonias

A las once de la mañana de hoy, en la Inspección Provincial de Sanidad, situada en el Gobierno Civil, serán reconocidos los siguientes niños:

Eufimia Yuste, Angeles García Manjón, Adela Zorita, Luciano Hernández García, José Barrado Panadero, Eugenia Domínguez, Fernando Fernández, Angel Sánchez, Emilia Carabias, Gonzalo Urbano Corrales Diez, Sigifredo Rodríguez, Celia Crespo Hernández, Luisa Vicente Checa, Candelas Nieto Ramos, Juan Vicente Martín, Amparo Delgado García, Francisca García Muñoz, Victoriana Sánchez, Clemente Martín, Encarnación del Castillo.

LA EXPOSICION DE LAS LISTAS ELECTORALES

Edicto

Don Emilio Figueroa Flores, Juez municipal y Presidente de la Junta municipal del Censo Electoral de esta ciudad de Salamanca,

Hago saber: Que cumpliendo con lo establecido en el artículo 5.º del Decreto fecha 25 del actual, desde esta fecha quedan establecidas en esta ciudad, dos oficinas de información, sitas, una, en la antigua Casa de Correos, planta baja, y otra, en el Juzgado Municipal, donde estarán expuestas las listas electorales y se informará a cuantas personas a ellas acudan, del distrito y sección en que figuran o tengan derecho a estar inscritas, para que comprueben si en el nombre, profesión o domicilio, hay error.

Dado en Salamanca, a 28 de Abril de 1931.—El presidente Emilio Figueroa.

Claustro del Instituto

SESION DE AYER-DIMISION DEL DIRECTOR

Ayer, a las cinco de la tarde, y bajo la presidencia del vice rector, don Eloy Díaz Jiménez, celebró sesión el claustro del Instituto.

Concurrieron los catedráticos don Victoriano Lucas, don Cristóbal Riesco, don Juan Domínguez Bernueta, don Tomás Redondo, don Enrique Latorre, don Ricardo Beltrán, don Domingo Sánchez, don Manuel Jerónimo Barroso, don Isidro Rivera, don José Díez, don Antonio Muñoz del Portillo, don Santiago Riesco, don Angel Benito Parradinas, don José Huarte y don Ernesto Amador Carrandi.

El secretario y catedrático, don Manuel Cardenal, leyó el acta de la última, que fué aprobada.

La presidencia manifestó que los dos asuntos que promovían esta reunión, eran la elección del cargo de director, por haber dimitido el señor Riesco, y el de la matrícula gratuita.

En cuanto al primero, se acordó por mayoría, no haber lugar a proceder al nombramiento, hasta tanto que no se resolviera la superioridad sobre la dimisión. Respecto a la matrícula gratuita, se nombró una ponencia formada por los señores Cardenal y Riesco, para que examinen los expedientes e informen luego al Claustro.

NOTA OFICIOSA

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA

A esta Asociación le interesa hacer constar que el ruégó que por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento hace el alcalde de esta ciudad a los establecimientos del ramo de la Alimentación, para que abran el día 1.º de Mayo, no se refiere a los comercios de Ultramarinos y Coloniales, que por pactos con esta sociedad ante el Comité Paritario correspondiente, están comprometidos a su clausura.—El secretario general, Hipólito Iglesias.

Sobre la línea de automóviles de viajeros entre Salamanca y Madrid

"Señor don Mariano Núñez.

Director de EL ADELANTO Amigo Mariano: Adjuntas remito a usted unas cuartillas, tratando del problema de las comunicaciones entre Salamanca y Madrid.

A usted como a todos los que han tenido que viajar de Salamanca a Madrid le constan las condiciones en que se hace el viaje. Yo conseguí que el señor Figueroa se lanzase a dar la solución del problema, ya que no había medio, ni lo hay, de que lo haga la compañía y he encontrado tantos entorpecimientos, que sólo mi tesón al servicio de una causa que juzgo de capital interés para Salamanca y su provincia, han hecho que continúe sin desmayar las gestiones, a las que se ha procurado y se procura entorpecer por todos los medios.

Muy agradecido a usted, sabe es siempre su amigo, NICOLAS ESCANILLA.

27 Abril de 1931.

Salamanca es una ciudad que, hallándose a 212 kilómetros de Madrid, tiene con la capital de España peores comunicaciones que otras que se hallan a 400 y 600. Y la causa de ello no es otra, que la escandalosa protección que los gobiernos han venido dispensando a las Compañías de ferrocarriles, permitiéndoles llegar al máximo de carestía en las tarifas y al mínimo de cumplimiento de los servicios. Es más, permitiendo a las Compañías la vulneración absoluta de todos los preceptos. ¡No envayo los gobernantes de la nación eran casi siempre Consejeros, Abogados, Accionistas, "algo" de las grandes Compañías!

Pero si esto que acabo de exponer, es rigurosamente exacto respecto de la mayor parte de las compañías, se queda muy corto si se refiere a la Compañía de los ferrocarriles del Oeste de España.

Muchas veces la prensa de Salamanca ha puesto de manifiesto la mala organización de la citada Compañía y el trato que se da a los viajeros. Las corporaciones —Diputación, Ayuntamiento, Cámara de Comercio— las fuerzas vivas de la localidad, se han reunido varias veces, ya para protestar del mal servicio, ya para horarios más en conformidad con las necesidades de Salamanca y su provincia.

Todo ha sido en vano: el servicio ha seguido tan mal o peor que antes. Como se trata a los "viajeros", sólo el "viajero" lo sabe.

Estoy seguro que la Compañía desmentirá todo lo que se diga, y sostendrá, que en los coches no entra agua cuando llueve, que tienen buena calefacción, que los cristales de las ventanas no suenan y están perfectamente apastados, que las puertas cierran perfectamente, que hay departamentos para el servicio de correos y éste no se hace en un departamento cualquiera del coche de 1.ª clase, que este coche es un modelo de limpieza, que no tiene chinches, que es muy amplio y cómodo, que el W. C. está perfectamente atestado, que no se mancha el viajero tan pronto como intenta poner mano en cualquier parte del coche; que el tren de Avila - Salamanca se coloca en la estación de Avila en la forma más cómoda, en el andén, y no es cierto que se coloca en la segunda vía, quedando el estribo a una altura de casi 70 centímetros, lo que "facilita" el acceso de los niños, señoras y ancianos y la subida de equipajes.

También dirá la compañía que no es cierto que en recorrer los 112 kilómetros de Salamanca a Avila se tardan más de tres horas y media en un flamante tren ligero...

Lo negará la compañía; pero lo sabe y lo ha sufrido todo el que ha hecho el viaje entre Madrid y Salamanca.

Eso... sin contar con retrasos, faltas de enlaces, etc., ni la comodidad de las estaciones... ¡En cuanto a horario...! El viajero que tenga que resolver algún asunto en Madrid, en dos o tres horas, o el turista que desee visitar Salamanca, encuentra "toda clase de facilidades en la Compañía"—eso dice ella—. Para resolver un asunto en Madrid, en el que pueden intervenir tres o cuatro horas, se encuentra el

salmantino con la siguiente "facilidad":

Salir la noche antes a las 10,40, y en esos hermosísimos coches, que he dicho, llegar a Madrid a las 6... y tornar, saliendo de Madrid a las 22,30 o 22,45 para llegar a Salamanca a las 4,52 de la mañana—¡magnífica hora!—o a las 10,42, con el sencillísimo viaje de doce horas. Es decir, para un asunto de tres o cuatro horas en Madrid, dos noches en tren... comodísimas.

¡Ah! Y a las 4,52, a la llegada del tren, magníficos medios de transporte a domicilio. ¡Ríanse ustedes de la ola de las verbenas!

También se puede ir a Madrid saliendo de Salamanca a las 2,05 de la tarde para llegar a Madrid a las 8,10.

Claro que el que tenga que hacer un negocio, un asunto en Madrid—supongo que dirá la Compañía ¡Nacional! de los ferrocarriles del Oeste de España—que lo haga por carta, o por telegrama, o por teléfono..., o que lo deje...

El viaje de Madrid a Salamanca, ya en ese tren flamante, que llega a Salamanca a las 4,52 de la mañana, o en el otro, intrepido andarán que llega a Salamanca a las 10,42 (claro que se sienta en Avila a descansar desde las 2,24 a las 5,20 y de Avila a Salamanca no tarda nada más que de 5,20 a 10,42, o sean sólo cinco horas y veintidós minutos), para tornar a las 5,05 de la tarde o a las 22,40 de la noche.

En serio; imposible sostener, como lo intenta hacer la compañía, ni que tienen buen servicio, ni buen horario... ni precios baratos... Pero llega el momento que yo, viendo de cerca, por mi cargo de jefe de la Oficina del Turismo del P. N. T. en Salamanca, los inconvenientes y deficiencias que llevo apuntados y alguno más, conseguí después de una ardua labor, encontrar persona que se lanzara a proponer un medio rápido, cómodo y económico de comunicación entre Salamanca y Madrid, que permitiera hacer el viaje de ida y vuelta en el mismo día, con un margen de seis o siete horas de estancia en cualquiera de las dos poblaciones, y precisamente en las horas apropiadas, de doce a seis o siete de la tarde. Me refiero a la línea de automóviles solicitada por don Rodrigo Figueroa. Llega este momento, y después de un laborioso caminar del expediente, al que se le han puesto—por quien sea— todos los inconvenientes posibles—conste que no puede esto referirse a la Junta provincial de Salamanca, que desde el primer momento, ciertamente comprendió la utilidad del servicio y puso de su parte todo lo posible por su establecimiento—las Compañías, con toda seguridad, se oponen a la concesión de la línea de automóviles. Comprendo que su interés, su interés particular, las lleve a oponerse, pero por encima del interés particular de una compañía están las necesidades de Salamanca y su provincia.

En cualquier momento y en todos los terrenos se puede demostrar con hechos, que el servicio de automóviles propuesto por el señor Figueroa, es más cómodo, más rápido y más económico que el que tienen establecido las Compañías de ferrocarriles entre Salamanca y Madrid.

Es de esperar que el actual ministro de Fomento, que no está ligado a las compañías poderosas por los intereses que tenían atados a los que le precedieron, no ha de permitir que continúe la injusticia de no acceder a una petición que está hecha dentro de toda legalidad, y tengo la firme convicción de que en breve Salamanca se verá acercada a Madrid, con todas las facilidades que le proporciona la línea de viajeros rápidos que trata de establecer el señor Figueroa.

Y también será de esperar, que las corporaciones oficiales que deben reconocer la necesidad del servicio que va a redundar en beneficio de Salamanca y su provincia, me ayuden en esta gestión hasta conseguir que sea un hecho, que en el mismo día, se pueda hacer cómodamente el viaje entre Salamanca y Madrid, pudiendo permanecer en una u otra localidad de seis a siete horas.

NICOLAS ESCANILLA

LA SENORA

DOÑA CARMEN IGLESIAS LOPEZ

HA FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL DIA 28 DE ABRIL DE 1931

a los sesenta y seis años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Emilio (maestro pintor), doña María, doña Socorro (Maestra Nacional), Justo (Empleado de EL ADELANTO) y Tomás García; hermanos: Sofía, Angel y Candelas Iglesias; tíos, primos y demás parientes.

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, a las doce de la mañana, Casa mortuoria: Francisco Montejo, 7, frente a Calatrava.

LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959 **NO SE REPARTEN ESQUELAS**

EL SEÑOR

D. EULOGIO GARCIA SANCHEZ

FALLECIO EL DIA 28 DE ABRIL DE 1931

a los ochenta y dos años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Plácida García; hijos: Rosa, María, Agustina, Celestina, Isidra, Manuela y Luisa García; hijos políticos: Cipriano, José, Eugenio, Ramón, Julián, Germán y Salvador; nietos, tíos, sobrinos y demás familia.

Tienen el sentimiento de participar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida, y les ruegan eleven a Dios Nuestro Señor una oración en sufragio de su alma y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial: Purísima Concepción (Agustinas). Conducción del cadáver: Hoy, a las cinco de la tarde.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria LA DOLOROSA

La vida noctámbula en Madrid

(De nuestra Redacción en Madrid)

Tengo un amigo que lleva muchos años tratando de averiguar si es la vida la que cambia a los hombres, o si son estos los que cambian aquella. Esta ocupación, la alterna con la de construirse aparatos para la radio y temo que ambas le lleven a un manicomio, según el interés con que las toma.

Sea como sea, el caso es que, por ejemplo, la vida amable y acogedora que Madrid tenía por las noches, agoniza con tanta rapidez, que por suerte, y aun enterrada, puede tenerse.

Desaparecieron las antiguas tertulias literarias. Hoy, los escritores huyen unos de otros como enemigos irreconciliables y no son pocos los que ya no salen de noche. Este cambio de costumbre se refleja en la misma literatura que parece más huraña, más "preocumada", menos cordial y espontánea, menos "simpática".

Poco a poco vamos dejando de ver a los amigos que antes encontramos a diario, por las noches, en cafés y teatros, y al preguntarnos el por qué, cuando de día los vemos, nos contestan invariablemente: "No sé algo por la noche". Y viendo estamos que, para no quedarnos solos, tendremos que imitarlos.

Unos, los más contumaces, resisten heroicamente tres o cuatro cafés; otros, salen a la primera hora para ir al teatro y al cine y se acaban. Madrid se queda desierto. En cambio al mediodía y a la caída de la tarde, es imposible transitar por las calles sin encontrar una mesa en el café donde, ahora, todo el que se tiene en algo, ha de merendar.

El gran desarrollo de los negocios, el cambio de hora de las oficinas, las funciones de tarde en los teatros y otros muchos factores han dado al traste con la vida nocturna madrileña, hasta el punto de que ni en los círculos ni casinos se ve apenas gentes y están trémicamente oscuros y silenciosos.

Si alguno tiene luz, como el de Bellas Artes, solo es por presumir, no porque dentro hay más de una veintena de socios.

Donde más se nota la desaparición de la vida nocturna es en los saloncillos de los teatros y en los cuartos de los artistas, donde antes se congregaban invidiables tertulias de gentes de todas clases ¡qué horas tan amenas transcurrían en esos lugares, donde la literatura y el arte imperaban como soberanos absolutos! ¡Inolvidable teatro de Apolo!

No hace muchas noches hubo de ir a visitar, en su teatro, a dos famosos y populares artistas madrileños. Casi habíamos perdido la costumbre de andar por semejantes lugares. Una puercuella, luego otra, un pasillo pequeño, después otro largo, en el cual se alinean los cuartos. Silencio, un silencio sepulcral. Nuestras pisadas, no obstante

te ser cautelosas, resuenan de un modo alarmante. En los cuartos, si hay alguien se habla en voz queda. En el escenario declaman los actores y se les oye perfectamente; el rumor de la risa del público llega a mis oídos con toda claridad.

El saloncillo, donde está el cuarto del director de la compañía se encuentra apagado; un conserje enciende la luz para darme paso, y, extrañado de mi presencia, me invita a tomar asiento. En los cuartos del actor y de la actriz a quienes voy a visitar hace años, había que pedir número para entrar; ahora no había nadie. Cuando, terminado el acto, volvieron a ellos sus propietarios y les hice participes de mis observaciones, me respondieron:

"Ahora, por las noches, no viene ni el autor de la obra que se está representando".

La simpática vida nocheamiega de Madrid ha muerto... y lo que muere no resucita... ¡Qué lástima!

GUILLERMO DIAZ-CANEJA
(Prohibida la reproducción.)

DEPORTES

A los equipos locales les ha dado por naufragar y los viajes van teniendo sabor para ellos.

Ultimamente fué el Athletic quien se desplazó a Zamora, y de nuevo la Juventud C. S. volverá a Avila el día 3 de Mayo, para defender su pasada derrota que solo triunfando pueden borrarla.

Así lo esperan los bravos "equipers" de la Juventud, quienes para esta ocasión han reservado un equipo más potente que el de la vez pasada.

El lector puede juzgarlo por su alineación, que es ésta:

Horacio; Sánchez, Cubero; Montes, Villaverde, Valle; Taquío, J. Manuel, Castañón, Díaz Barrado.

Los turistas que desean acompañar al equipo, pueden hacerlo, inscribiéndose seguidamente en el domicilio social de la Juventud (Plaza San Boal 25), bajo el económico precio de cinco pesetas, ida y vuelta.

El viaje se hará en uno de los magníficos y ya conocidos coches marca "Federal".

H. GARCIA
Las mejores Rosquillas de San Isidro, de Santa Clara y fritas, con especialidades de LA MALLORQUINA

El precio del nitrato, que se ha venido a poner este año alrededor de 45 a 50 pesetas los 100 kilos en casa, se ha economizado la mitad del coste y ha enriquecido la tierra además en materia orgánica, que vale mucho más que el nitrato y si era tierra fuerte la ha suavizado.

Cuesta mucho al labrador enterrar una cosecha, en especial si está buena, y el labrador ha habido que ha sembrado leguminosas con ánimo de enterrarlas y luego no se ha atrevido, pero no tiene más remedio que decirse a este método de abonado que lo es más económico que el comprar los abonos del comercio, que le resultan más caros.

ANTONIO MONEDERO
Presidente de la Liga Nacional de Campesinos.
(Prohibida la reproducción.)

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMÁLIX)

LOS ESTRENOS DE CINE

"EL PRESIDIO"

Por Juan de Landa, José Crespo, Titi Davison, Juana Alcáñiz, Giovanni Martino y Juan de Homs.

Film hablado en español, de argumento rudo y emocionante, en el que existen muy bien intercaladas algunas escenas encaminadas a aligerar el peso enorme que ejerce el corazón un drama tan intenso.

El principal escenario de la acción, es el inmenso presidio Dutching House, radicado en los Estados Unidos de Norteamérica. Y la dura existencia del condenado a reclusión, obligado a un género de vida completamente opuesto al observado a los individuos que moran simplemente a pocos metros de allí, fuera de aquel tético recinto circundado por recios muros, atrae tan poderosamente la atención del espectador, la cautiva de tal manera, en forma tan absoluta, como pocas veces quizás lo habrán conseguido otras cintas.

Porque un presidio podrá albergar criminales, ladrones, gentes de la más abyecta y baja condición social; pero, otros, en cambio, pueden ser presidarios por un fútil o trivial incidente, pero quienes una vez traspuestas aquellas barras de hierro en forma de puerta, se verán obligados a convivir e intimidar con seres odiosos y temidos, que son la pesadilla constante de los encargados de hacer justicia y constituyen la sangrante y abierta lacra que corre toda sociedad; y allí también vemos a uno de los muchos desgraciados que por este motivo en aquel lugar de miseria y relajación moran.

Es grande el malestar entre los reclusos a causa de la deficiente alimentación; pero no puede ser mejorada porque la asignación es muy escasa, y todo intento de protesta aislado ha sido penado con el encierro en las terribles celdas de castigo, en las cuales, sólo unos días bastan para quebrantar la salud más robusta a causa del olor nauseabundo producido por la legión de ratas que las invaden, juntamente con los más inmundos y repulsivos parásitos.

Pero un día la protesta se produce en forma violenta y general a la hora de la comida, lanzando los reclusos, como obedeciendo una consigna, los platos por el aire; al tumulto y algarrabía acuden los guardias, los cuales sitían el comedor; comparece el jefe del establecimiento y se presenta como único culpable. Butch, el protagonista, el cual es llevado a la mazmorra, al lugar cuyo sólo el nombre produce escalofríos de terror entre la gente penal.

No obstante, todo lo dicho, no son más que señales precursoras de la horrible tempestad que se avecina. Sin que nadie sepa la procedencia, son prevenidos los reclusos de pistolas y municiones, culminando la emoción y el interés de la película cuando al dirigirse los presos a la verja en el día y hora fijados de antemano, son recibidos por las descargas de las ametralladoras. Esta escena caótica, de confusión indescribible, impresionará vivamente por su realismo y crueldad.

En toda la cinta se destaca la magnífica interpretación de los elementos hispanos, siendo digna de mencionar especialmente la de su protagonista Juan de Landa, que se coloca con su brillante labor, entre los actores de primera fila.

Tanto como se refiere a la parte técnica como artística, este film es uno de los mejores que nos ha servido la Metro.
J. B. ALTES Y ROIG
(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

El día 2 de Mayo se constituye en Madrid la Asociación Nacional de Cenicultores, y las adhesiones pueden enviarse a don Emilio Ayala, ingeniero, Santa Engracia, 106, Madrid.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
Juan del Rey, 7, principal

Federico García Calama, anuncia a sus amistades y señoras en general, que para más facilidad de visitar la exposición de modelos de "La Villa de París", de Madrid, de Vestidos, Abrigos, Blusas, Ropa interior, Equipos de novia, Fajas, etc., etc., la ha instalado en la Plaza Mayor, número 2. Entrada por Doctor Riesco, 2, pral. Estancia, durante la presente semana.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una

Nuestro corresponsal en Valdecaños, nos dice que en su última crónica insertada en el número del pasado sábado, 25 de Abril, sobre la constitución del nuevo Ayuntamiento, apareció un error en los nombres que desempeñarán los nuevos ediles, siendo regidor síndico don Damián Sánchez, y no don Manuel Miguel Zaballón, como en la citada crónica se publicó.

EDUARDO JARRIN GARCIA

ABOGADO-PROCURADOR
Zamora, 16, 3.º Teléfono 1069
Edificio del Banco Español de Crédito

Un grupo de admiradores del gran poeta don Manuel del Palacio, con ocasión de celebrarse el centenario de su nacimiento, a fines de este año, ha querido rendir un homenaje a quien tan bellos e inspirados versos escribiera, y a tal fin, se ha constituido una Comisión organizadora, integrada por el doctor don Carlos M. Cortezo, don Manuel Machado, don Luis Martínez Kleiser, don Antonio de Lezama, don Narciso Alonso Cortés y don José Cascales.

Consistirá el homenaje en una artística fuente, con un busto del poeta obra hermosísima del ilustre escultor don Jacinto Higueras.

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 2

Siguiendo indicaciones de la directora de Prisiones, señorita Kent, los oficiales del Cuerpo con destino en Madrid, celebraron una reunión, al objeto de elegir una comisión que ha quedado constituida por los señores don Alfredo Solera, don Julián Ballesteros, don Alfonso Ramos, don Apolinar Ro-

dríguez y don Antonio Rabasa, los cuales quedaran encargados de redactar una memoria, en la que se condensen las aspiraciones del Cuerpo, en cuanto se refiere a su mejoramiento moral y material, dentro de las posibilidades actuales y con mira a lo que en su día puedan acordar las Cortes.

Por lo tanto, esta es la única comisión oficial del Cuerpo de Prisiones y a ella podrán dirigirse cuantos quieran hacer alguna petición en el sentido indicado, a nombre de don Alfredo Solera, Prisión Celular de Madrid.

DR. CORTÉS
PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifilografía.
Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, ha publicado el interesante decreto siguiente:

"Para aplicación del decreto de indulto general de 14 del mes actual, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo único. Los responsables de la falta grave de deserción, cometida tanto después de su incorporación a filas como por haber faltado a concentración, y los prófugos a quienes alcanzan los beneficios de dicho indulto, quedarán obligados a prestar servicio únicamente cuando los individuos de su reemplazo estuvieren sirviendo en filas y por el tiempo que a éste le reste, debiendo, en otro caso, pasar a la situación militar en que se encuentre el reemplazo de su alistamiento, sin necesidad de incorporarse a filas".

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco
Director-jefe del Dispensario Antivenéreo

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

PEPE

MELENDEZ, NUMERO 25

Muy humanitario.

El sacerdote don Pablo López, que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar, gratuitamente a cuantos sufran esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa. Escríbala a P. L., Presbítero, Calle Mayor, 79, Madrid.

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS
Exmatrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid. Consulta profesional. Absoluta reserva hospitalaria. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL BAZAR COLON :: Confección esmerada para caballero y niño :: TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC. Siempre BAZAR COLON PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500 CASA CENTRAL: SALAMANCA. - ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1295 y 1299 BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de Ardoz, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

SE ARRIENDAN pastos para vacas en Andresbueno, con abundantes aguas del Tormes. Para tratar, en la misma. 5-a-3

PASTOS.—Se arriendan pastos, por año, para ganado vacuno, en la dehesa de La Granja (Vadillo). Informará el administrador, en la misma. 2-a-2

SE ARRIENDAN abundantes pastos, en la dehesa Macada del Hoyo, término municipal de Figueroa de Sayago, provincia de Zamora, para 55 o más cabezas vacunas, con abundantes abrevaderos. Para tratar, en dicho pueblo, con Gabriel García. 15-11

CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas, a la derecha de la Calzada de Toro, calle de Hijos de Antonio Gil, situadas al mediodía, de nueva construcción; una, capaz para seis camas, y la otra, cuatro; con todas las comodidades, agua, waters, patio y pila para lavar, en el precio de 8.500 y 6.500 pesetas. Informes, junto a las mismas, Higinio Hernández. 6-a-3

PASTOS.—Se arriendan pastos para vacas en la dehesa de Santarén (Moraleja de Sayago), desde el 15 de Abril hasta San Miguel, guardados desde 1.º de Abril. Para tratar, en la misma dehesa. 15-a-8

TERRENO.—Se vende, en el Regato del Anís, terreno parcelado para diez y ocho casas, con un perímetro de 261 metros cuadrados cada casa, al precio de 1,50 pesetas metro cuadrado. Informarán, en la Cerámica Salmantina, Afueras de San Bernardo, 17. 8-a-6

CATARROS NASALES
los cura
ARHEORRINA BUSTOS
preventivo de la gripe
En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)
Aguas las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN
Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

VENTA.—Solar para edificar, de 500 metros cuadrados, Razón, San Justo, 4 (Muebles).

VENDO CASA, Cruz, 24, Peñaranda. Informes, Doctor Riesco, 53, principal, Salamanca. 2-a

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda el cuarto de abajo de la finca de Izcala, destinado a pasto, labor y monte. Para informes y condiciones, Plaza de los Bandos, número 4. 2-a

SE VENDE MOTOR industrial de gasolina, seminuevo, completo, de cinco HP., de fuerza máxima. Para tratar dirigirse a Dionisio Pérez e hijos, taller de limas (Bilbao) Zorroza. 15-a-7

HOSPEDAJE "A B C".—Cómodo y confortable. Especial para opositores, cuotas, etc., etc.— Habitaciones independientes.— Precios económicos.—Espez y Mina, 12, principal. 2-a

CHOFER, bien puesto en reparaciones, diez años de práctica taller, por asunto familiar desea colocarse en Salamanca para servicio público, particular, camión o taller. Escribir a Manuel Aznar, Boggiero, 72, Zaragoza. 6-a-5

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F.

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

SARNA ROÑA
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

MATERIAL SANITARIO
Tubería de hierro y plomo. Accesorios de Fontanería y Hojalatería. Cristales. Estufas. Salamandras. Cocinas Económicas. Bañeras. Lavabos. Inodoros. Bidets. Espejos. Instalaciones de todo aparato sanitario. Encristalado de Obras.
Cuartos de baño de lujo y económicos

PEDRO GUZMAN
CALLE DE ZAMORA, 22 TELEFONO 1720

¿Desea usted ser propietario?
POR EL Banco Español Cooperativo
podrá conseguir los medios necesarios para ello
¿ES USTED PROPIETARIO Y DESEA CAPITAL A CUENTA DE SUS FINCAS?
solicítelo del BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO y podrá obtenerlo.
¿DESEA USTED DINERO PARA AMPLIAR SU NEGOCIO MERCANTIL O INDUSTRIAL?
el BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO se lo facilitará en condiciones excepcionales.
Para más detalles, dirijase a nuestro Delegado en Salamanca
DON J. ANTONIO BERMEJO
CLARAS, 11. FABRICA DE GALLETAS. TELEFONO 1234
¿Cómo conseguir esto?... Suscribiéndose al Banco Español Cooperativo por el capital necesario para el objeto que se pretenda, mediante lo cual y por una cuota proporcional, pero siempre pequeña, puede alcanzarse en plazo relativamente corto, toda clase de Crédito y Anticipo, reintegrables en largo plazo y con interés de insignificante cuantía.

Cómo se proclamó la República en 1873 tras la abdicación de don Amadeo

He aquí un relato de la abdicación de don Amadeo de Saboya y de la proclamación de la República de 1873 en España, relato que tiene, en estos momentos, un indudable interés: "Luego de darse lectura al documento que el rey Amadeo dirigió a las Cortes abdicando la corona, el presidente del Consejo dijo: "La renuncia de don Amadeo de Saboya a la corona de España devuelve a las Cortes españolas la integridad de la soberanía y la independencia de la patria... Yo diría que este suceso es grave, si ante la majestad de las Cortes hubiera naa grave y nada que yo quisiera que el Congreso de diputados no constituyese solemne las Cortes, sino que además del Senado, tengo el honor de proponer al Congreso que se dirija un mensaje que ya está redactado, para que ambos Cuerpos colegisladores representando la soberanía nacional, acuerden lo conveniente acerca de este documento y acerca del ejercicio de su autoridad".

Las Cortes rogar a vuestra majestad que vuelva de su propósito, y las deciden a notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberanía de la nación, para proveer en circunstancias tan críticas, y con la rapidez que aconsejaba lo grave del peligro y lo supremo de la situación a salvar la democracia, que es la base de nuestra política; la libertad, que es el alma de nuestro derecho; la nación, que es nuestra inmortal y cariñosa madre, por la que estamos todos decididos a sacrificar sin esfuerzo no sólo nuestras individuales ambiciones, sino también nuestro nombre y nuestra existencia.

En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres a principios del siglo, y supieron vencerlas inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonada España de sus reyes, invadida por extrañas huestes, amenazada por aquel genio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y la guerra, confinadas las Cortes en una isla sitiada, donde parecía que se acababa el suelo nacional, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad.

Estas Cortes saben que la nación española no ha degenerado, y esperan no degenerar tampoco ellas mismas en las austeras virtudes patrias que distinguieron a los fundadores de la libertad en España.

Cuando los peligros estén conjurados, cuando los obstáculos estén vencidos, cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que mientras permanezca vuestra majestad en su noble suelo ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración, porque vuestra majestad lo merece, porque lo merece su virtuosísima esposa, porque lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer a vuestra majestad una corona en lo por venir; pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

Palacio de las Cortes, 11 de Febrero de 1873.

Aprobado este notable mensaje por la Asamblea nacional, se nombró una comisión para presentárselo al rey y otra para acompañar a éste en su viaje.

Mientras el Congreso tomaba estos acuerdos, las calles de Madrid ofrecían animadísimo aspecto.

Al siguiente día, las Cortes votaron la siguiente proposición:

"La Asamblea nacional resume todos los poderes y declara como forma de gobierno la República, dejando a las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno".

DE PIEDRAHITA

Se ha hecho cargo de la alcaldía como miembro de la Comisión gestora del Ayuntamiento, el más antiguo de los republicanos, don Emilio Morales Poñasco, prestigioso industrial, cuyos fervores por la República y de sus colaboradores izquierdistas señores Pacheco y Corredor, son notorios, haciendo presumir en una actuación recta, de buena República, que entame con las aspiraciones del pueblo, que son muchas y de monta.

PASTOS PARA VACAS.

Se arriendan en la Ribera de Fraguas de la Valmusa. Para tratar, con José Rodríguez, en el Montalvo, Tejares.

Julio Pérez Martín. Profesor A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO. Norias, Arados, Prensa, Trilladoras, Calzos Bujes, Aventadoras. ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

GRANDES FERIAS DE MAYO EN GUIJUELO. Durante los días 1, 2 y 3 de Mayo, se celebrarán las tradicionales e importantes ferias en dicha villa. Los ganados que concurren, estarán libres de toda clase de impuestos, y dispondrán como otros años, gratuitamente, de los pastos del "Egido" y sitios donde se celebra el ferial. Asimismo estarán libres de impuesto para los feriantes, toda clase de mercancías y puestos de baratijas y similares.

BLANCO RECIO, EL CRISTAL, LA POESIA Y ALMA DE SUS PAISAJES

(De nuestra Redacción en Madrid)

El pintor

Acaba de exponer un cuadro en la reciente exposición que presenta el Circolo de Bellas Artes de Madrid, el gran pintor Blanco Recio. Lo titula "El solitario". Es un paisaje de pequeñas dimensiones pero de amplias sugerencias. Despierta en su luz diáfana una solemidad horizontal de campos velados por la bruma del cristal, ese cristal nítido y transparente que forman el firmamento gris, sin sol, en el silencio de la extensión entre las irisadas jugosas de matices encarnadores de una honda poesía. Es el alma del paisaje de Blanco Recio que canta quieto el murmullo lejano de una sinfonía étnica, alrededor de un árbol añoso sin el verdor de su primavera, solitario en medio de esa profunda quietud de llanto y misericordia. Es de Alava, región predilecta de nuestro paisajista, como muchos de sus cuadros que vemos en la galería de su casa. Los paisajes de Blanco Recio hay que meditarlos, sentirlos y expresarlos sin recurrir a su construcción. El paisaje espiritual de este pintor es el eco que corre desde la llanura, desde el yermo hacia la ciudad, y corre vertiginoso pero queda allá, tras el tráfago del tren, su involuta candencia plena de sinceridad.

Visitamos a José Ramón Blanco Recio a una legua del centro de Madrid; al final de la Avenida de Velázquez en donde muchos artistas han instalado su estudio. Limpidas las estancias, algún bajorrelieve barroco, un secreter, una mesita menuda, sillitas y taburete forradas de verde. La figura pequeña pero simpática y noble de nuestro artista se manifiesta ante nuestra presencia.

—Soy burgalés—nos dice—aunque mis padres de origen vasco. Aprendí de Castilla el rancio aboengo de mi espiritualidad artística. Estudié en Madrid con el maestro Garnelo. No llegué a estar un año en la academia, pues el concepto personal que tengo de la pintura, determinó en alejarme del viejo régimen pictórico que entonces se usaba. Dominaban en la clase los problemas a resolver de color y de luz, tan mestizos, tan mezclados y tan sucios que para mí modo de sentir no eran juveniles. Hay mescolanza de colores, de gamas, que aun siendo negras como las de Gutiérrez Solana tienen luz y fuerza de color.

—¿?

—Sí. Estudié libre buscando siempre nuevos horizontes.

—¿?

—Sí, fui propietario del Salón de Arte Moderno de la calle del Carmen. Lo dejé porque con los artistas no se pueden resolver ciertos problemas de índole económica; algunos son demasiado bohemios. Vendían poco y el local y la luz... y eso que solo cobraba el diez por ciento de la venta por exposición. En realidad hacen falta salones de esta clase ya que no podemos contar con un salón oficial apropiado para estas exposiciones. ¿Qué cree usted del vanguardismo?

—Es una promesa, una semilla que algún día tendrá su valor en el arte. Ante todo en el vanguardismo hay mucho espíritu artístico. El arte lo encuentro en una situación vergonzosa. El arte ha estado siempre despreciado por todos los gobiernos. Desde luego los locales que ofrece el elemento oficial no sirve para presentar obras en exposiciones.

Hablamos de Espina el nuevo académico y nos dice: Espina como pintor y como aguafuertista es una cosa respetable; es un artista de ochenta años con aptitudes de veinte. Vive en su época y llegó a todo.

—¿Dónde la gusta pintar más?

—En Castilla. En cambio las exposiciones las celebro en cualquier población. En Bibao, Santander. Pienso ir a Londres a exponer varias obras que estoy terminando. Pintó todo el día y gusto de la tertulia donde acostumbro a ir a León D'or a la que asisten el aguafuertista Navarro, el escultor Ortells, los brigadores Prieto y Brañez, los literatos Domingo y Prados, los paisajistas Cubas y Oms, el pintor y literato Bernardino de Pantorba y el forjador Román Martín de la Arena... Todos ellos jóvenes y notables figuras en el arte.

J. GUILLOT CARRATALA

(Prohibida la reproducción).

TOS, GARGANTA, CATARROS

Pastillas CRESPO

DECLARACIONES DE UNION RURAL

El Consejo Directivo de Unión Rural, federación española integrada por más de mil quinientas Asociaciones agrarias, ha estudiado con el debido detenimiento la realidad política actual, la situación del agro en relación con ella, y las opiniones que sus afiliados le han manifestado.

Como síntesis de sus deliberaciones, consigna que el cambio de régimen político, impuesto con admirable ejemplo de civilidad por el pueblo español, obliga a prestar al Poder constituido, no solo el respeto y acatamiento que se le debe, sino también el apoyo sincero y decidido que necesita.

El problema de la organización del Estado que ahora se plantea, no podrá resolverse con eficacia si no se hace de él una empresa nacional, de manera que las instituciones políticas no actúen como cuerpos extraños en el organismo de la Patria, sino como floración natural y como síntesis viva del dinamismo de sus fuerzas sociales.

Y para que tenga fuerza creadora la nueva estructuración de España, ha de levantarse sobre su gran base de sustentación, que territorial y socialmente está en los campos. Aspiración cardinal de la ingente obra de reconstrucción que se emprende, ha de ser, pues, la de elevar el nivel de vida y de cultura de nuestras poblaciones rurales; es la España rural la que da el tono a nuestras instituciones y a nuestra civilización, y no hay empresa que pueda anteponerse a la de restaurarla y ennoblecirla.

De ahí la necesidad de que las fuerzas agrarias se dispongan a colaborar con fe y energía en esta obra perfeccionadora; y de ahí que para subsistir a esta necesidad los elementos dirigentes de Unión Rural hayan acordado crear, con independencia de las actividades económicas y profesionales de la entidad, una organización política consagrada a cumplir esa misión ciudadana de asistencia y apoyo al Poder constituido. Esta acción estará confiada a Comités Locales Regionales, coordinados en un Comité Central.

Bajo la dirección del Comité Central, los Secretariados de los centros regionales, organizarán la propaganda y recibirán las adhesiones individuales y colectivas de las fuerzas agrarias.

La actuación habrá de inspirarse en los dictados racionales de una política nacional constructiva, atendiendo preferentemente a las exigencias de una política intensamente agrarista, desarrollada de acuerdo con el programa integral que Unión Rural tiene publicado. Dentro de ella, los organizadores del movimiento, después de maduro examen, han señalado como objetivos inmediatos fundamentales para transformar las condiciones de la vida rural de España, las reformas siguientes:

1. Creación del "Ministerio de Agricultura", con dotación de medios técnicos y presupuestarios proporcionados a la importancia de los intereses que ha de regentar.

2. "Codificación rural", creando un órgano adecuado para el estudio jurídico de la reforma agraria y preparación de leyes que regulen los modos y formas sociales, territoriales, dominicales, contractuales y jurisdiccionales de la propiedad rural y su explotación.

3. "Reforma agraria", por acción directa o indirecta de un Instituto autónomo con organización jurídica, técnica y financiera, de eficacia bastante para transformar la constitución agraria de España mediante un régimen patrimonial y un régimen de explotación de la tierra que aseguren el bienestar y la paz social de los campos.

4. "Crédito y cooperación rural" con organización y capital suficiente para impulsar y afianzar el progreso técnico de la producción agrícola con las ventajas económicas de la cooperación en sus más fecundas aplicaciones prácticas y singularmente en las concernientes al crédito rural y a la venta cooperativa de productos del campo.

5. "Organización profesional" de las clases agrarias y su representación corporativa y notados los organismos oficiales, administrativos y políticos de la Nación.

LA REPUBLICA ESPAÑOLA EN INGLATERRA

LO QUE ACERCA DEL NUEVO REGIMEN OPINA UN JOVEN PARLAMENTARIO LABORISTA

Con gran interés ha seguido Inglaterra el viaje del Arzobispo de Canterbury a Tierra Santa. Noticias tendenciosas habían hecho creer que tal visita daría como resultado una modificación del estatuto de todas las Iglesias, en relación con el Santo Sepulcro. Entre las naciones cristianas, ninguna se ha interesado tanto por Palestina como Inglaterra. La constante lectura de la Biblia y ese amor a los países lejanos y sobre todo orientales que aquí siempre ha existido, ha familiarizado a todo el mundo con los sublimes paisajes teatro de los milagros del Maestro, y a decir verdad, la idea de reclamar un derecho tangible sobre la Iglesia del Santo Sepulcro, no agradaba a nadie. Hoy todo se ha aclarado; la Iglesia Anglicana no pide nada, y solo el deseo de orar en lugares tan prestigiosos, motivo la venida a Jerusalén del titular de la más ilustre sede de Inglaterra.

Los amigos de los viejos domingos puritanos, todo silencio y recogimiento, impregnados de aromas campesinos y de cantos litúrgicos, se aprestan a dar la batalla en el Parlamento.

Por fin se decidirá si se da valor legal a la apertura en ese día de los cines, lo que traería en breve plazo la de los teatros, o si al contrario triunfará el criterio tradicional y prohibicionista. Como en todas las cosas, el partido que protesta y se opone, se halla organizado, posee un plan de ataque y cuenta con valedores activos e inteligentes entre los parlamentarios y en la Prensa.

No son pocos los que pretenden que esos mil detalles peculiares, esas costumbres que vistas desde el Continente pueden parecer absurdas y que dan un carácter especial al mundo británico, han sido en realidad factores de su grandeza y de su personalidad y tal vez no se equivocan.

Los sucesos de España han producido sensación inmensa en Inglaterra, no por lo inesperado—la opinión tiene aquí una intuición extrema en cuestiones políticas—sino por el modo pacífico como se ha realizado el cambio de régimen.

Desde luego, los sectores socialistas y laboristas, son francamente favorables al nuevo estado de cosas. No hay que olvidar, sin embargo, que Inglaterra, maestra en las artes de dirigir los pueblos, no se paga de promesas ni de empirismos, sino de realidades y de reformas viables.

El mismo día en que llegó aquí la noticia, asistía yo a una reunión en uno de los estudios de Chelsea, barrio amable y hasta cierto punto centro del movimiento artístico e intelectual de Londres, que es decir del Imperio, y creo interesante para mis lectores transcribir casi literalmente lo que me dijo un parlamentario joven, inteligente y una de las esperanzas del Partido Laborista. Ahí van, pues, condensadas y sin comentario alguno las opiniones, a veces un tanto crudas, de alguien que sabe que en política más que en toda otra cosa, las palabras se las lleva el viento.

"La República española, dijo, puede y debe triunfar si sabe llegar a la entraña de las necesidades del país, aplicando bálsamos a las rozaduras superficiales y cauterios energícos a sus llagas más profundas. Los problemas vitales que deberá resolver son ante todo: la cuestión de la tierra, los latifundios; obra no solo de justicia, sino de necesidad material y moral. Si emplea paliativos, si la trata de soslayo, si la aplaza, la venida del nuevo régimen sería por lo menos inútil.

Importa igualmente cambiar el estatuto familiar, que en España no ha evolucionado apenas desde la época de la tribu y abolir del Código un artículo que permite en ciertas circunstancias el mutuo asesinato de los cónyuges.

Ahora es el momento o no llegará nunca—continó—de suprimir las corridas de toros, cátedra de crueldad y causa de esa dureza de carácter tan español, del que ustedes no se dan cuenta, pero que tanto les perjudica en su trato con los demás países.

Es necesario que el nuevo régimen eleve el nivel cultural de la mujer, sumida hace siglos en una ataxia que la anula como elemento de progreso y la incapacita en general para las actividades modernas.

Acabar con la intromisión del ejército en la política, aplastando para siempre la hidra siempre renaciente de los pronunciamientos. Sacar de las fuentes bautismales una Universidad eficiente y una enseñanza basada en principios distintos y en fin, en las futuras luchas parlamentarias, prescindir de la oratoria, de esa verborrea tan corriente en las Asambleas latinas, hijas de la Grecia sonora y elocuente.

Si así lo hace y si toma como modelo, no las formas ya disueltas de la Revolución francesa, sino los grandes ideales constructivos de la democracia norteamericana, la República puede traer para España días de gloria y de grandeza.

¿Sabrá y podrá hacerlo? y mi interlocutor termina con la frase del famoso dilema de Hamlet: "That is the question".

Por mi parte me he limitado a transcribir la opinión de un parlamentario británico que responde sin duda a la de la mayoría del Partido Laborista. Y al seguir pensativo las volutas de mi cigarro, mi vista se fijaba en dos magníficas reproducciones colgadas del muro fronterizo. Un retrato de Enrique VIII, por Holbein, y otro del actual Príncipe de Gales. El pasado de Inglaterra, sus luchas religiosas y el porvenir del Imperio con sus tradiciones de tolerancia y sus ideas democráticas.

Por los amplios ventanales del estudio entraba el rumor de la colmena humana, de la gran Metrópoli, laboratorio gigantesco, en que se realizan actualmente las más atrevidas experiencias sociales en un ambiente de paz, de colaboración y con una visión perfecta de las realidades.

R. ROLDAN SAEZ

Londres y Abril.

(Oficio Intercontinental).

Graduación de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores, para que aprovechen de nuevo la estancia en esta de MR. YVO, afamado especialista de la vista del INSTITUTO OFTALMICO DE PARIS y del INSTITUTO OFTALMICO H. A. DE MADRID, quien en su consulta del GRAN HOTEL, de once a una y de tres a seis, gradúa GRATUITAMENTE LA VISTA a sus clientes y les proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONOMICOS, los célebres cristales de la ANGLA - AMERICAN - OPTICIANS C., contra los RAYOS ULTRA - VIOLETA. Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente. MR. YVO estará en esta y en el GRAN HOTEL, desde el martes, 28, hasta el jueves, 30 de Abril por la noche. ADVERTENCIA: Vista la aflicción a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

SALDO

Vendo lotes de zapatos en color, charrol y negro, de señora, a precios increíbles. RUA, 13, ZAPATERIA

LOS CUBANOS

RUA, 13 y 15

Jamón Serrano, muy limpio de tocino, a 6,75 kilo

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Diputación provincial, 10.531,45 pesetas; Ayuntamiento de Salamanca, 7.641,09; el mismo, 22.342,42; don Angel Benito Armenteros, 2.499,50; don Angel Gil, 6.341,50; Depositario Pagador, 53,89; Administrador de la Prisión provincial, 69,65; don José García Juanes, 35; don Gerardo Rey, 35; don Gregorio García, 700; don Crispulo Baza, 1.064, y don Celestino Grande, 3.801 pesetas. SE NECESITAN APRENDICES. Foto Rodríguez, Zamora, 32.

